

BIENESTAR ANIMAL PARA EL NUEVO CHILE



 **MARCO**
PRESIDENTE

1. CONTEXTO GENERAL: el modelo de producción capitalista en la era neoliberal ha generado modos de control en la producción y manejo animal que no se condicen con los avances en el conocimiento y comprensión que hoy tenemos de los animales, ni con los esfuerzos internacionales para incorporar estándares de bienestar animal y respeto en la relación humano-animal.

2. CONFLICTO: Para nosotros rige el compromiso ético de tener un trato cuidadoso para con los animales, incluso en los casos en los que ese trato no redunde en un beneficio directo para las personas. Queremos una agricultura en la que valga la pena producir sin dañar el medio ambiente y el bienestar animal.

3. RELATO: Es un valor fundamental en nuestra sociedad que los animales estén bien. El bienestar animal debe aplicarse a todos los animales. El progresismo se toma muy en serio el trabajo sobre el clima, la naturaleza, la salud y el bienestar animal. La producción de alimentos sostenible debe estar en consonancia con los objetivos de salud, medio ambiente y bienestar animal.

4. PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS:

a. La creación de hospitales públicos veterinarios para cada región del país y la creación de Centros de atención comunales veterinarios (CEVET) para la atención primarias de las mascotas.

b. Creación de crematorios regionales para mascotas.

c. Lo que se busca con esta propuesta es que con la nueva figura de los gobernadores regionales se entreguen recursos desde el gobierno central para que su ejecución según las necesidades de cada región apoyando de esta manera la política pública de bienestar animal y dando real autonomía a las regiones en la toma de decisiones sobre su ubicación, al mismo tiempo se trabajara para que los municipios cuenten con centros de atención primaria veterinaria (CEVET), creando de esta manera una red de salud pública inexistente en el país.

d. Modificaremos la incorporación al registro nacional de mascotas que será mutuo entre el tutor responsable y el médico veterinario.

e. Modificaremos el ingreso del registro nacional de mascotas para que tanto el tutor responsable como el médico veterinario deban inscribir en la plataforma, de esta manera se evitara lo que hoy sucede que muchas mascotas cumplen con la incorporación del Chip pero no con la inscripción del mismo, esto tendrá hoy una duplicidad del sistema que dará alerta a ambas partes de su incorporación.

- f.** Incorporación al código sanitarios del médico veterinario y el técnico veterinario.
- g.** Agilizaremos la modificación en donde se incorpora al personal veterinario al código sanitario que descansa hace años en el parlamento.
- h.** Prohibir todo mal llamado deporte o tradición que vulnere la salud de los animales como lo son hoy el rodeo, las carreras de galgos etc, y además restringiendo desde el gobierno central cualquier tipo de financiamiento para dicho fin. De esta manera se busca dar término a estas actividades barbáricas.
- i.** Se destinaran los recursos para la fiscalización del área y para la investigación de los delitos que se llegasen a cometer, dándole a municipios y policías las atribuciones necesarias para el desarrollo de su tarea.
- j.** Crearemos un plan de esterilización nacional que en un plazo de 4 años sea capaz de llegar al equivalente del 50% de las mascotas del país, destinando recursos a las regiones para su elaboración.
- k.** La eutanasia no será un método de control poblacional en nuestra administración.